

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

17811 *INMOLIGA, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la entidad Inmoliga, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de universal el 19 de abril de 2010, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, el nombramiento de liquidador único y la apertura del período de liquidación.

Madrid, 21 de abril de 2010.- El Liquidador, Llera Gestión, Sociedad Limitada.

ID: A100039458-1